

## AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA 2018-19

Se informa a los/las estudiantes de esta Facultad que el plazo de Ampliación de Matrícula para Grado y Máster, periodo de actividad 2, comienza el próximo jueves día **17 hasta el 28 de enero de 2019, inclusive**.

Este periodo de actividad tendrá un único plazo de pago con dos formas de pago, Recibo Bancario y Domiciliación y la matriculación se realizará mediante automatrícula, tal y como se establece en la Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de matrícula en estudios de Grado y Máster Universitario, a excepción de las materias de Prácticas que debido a la limitación en la oferta de Centros en estas fechas, los alumnos/as que deseen realizar la ampliación deben consultar previamente con el personal administrativo del Vicedecanato de Prácticas y después presentar la solicitud en la Secretaría de la Facultad.

Como novedad, los estudiantes podrán ampliar la matrícula previamente formalizada de asignaturas anuales y cuatrimestrales impartidas en el segundo cuatrimestre sin restricción alguna, siempre que no se superen los límites máximos de matrícula, una vez detraídos los créditos superados en la tercera convocatoria ordinaria.

Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7.1. de las Normativa de Matrícula para Grados y Másteres.

La Secretaría habilitará la CITA PREVIA para la ventanilla nº 3 para lo relacionado con la Ampliación de Matrícula en horario de 10`00h a 13`00h durante el plazo previsto, también podrán entregar los justificantes de matrícula e instancias sobre este tema en horario de tarde.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

-Secretaría-